

de 2020.- **(cuatro)** Propuesta de plaza para convocar en Concurso de Oposición.- **(cinco)** Para su conocimiento y en su caso aprobación del resultado para el otorgamiento del estímulo Académico de acuerdo al resultado emitido por el Comité de estímulos Académico del 3er. y 4to. trimestre 2019; nombrar a los integrantes del Comité de estímulos Académico para evaluar el 1er. Y 2do. Trimestre 2020.- **(seis)** Solicitud de ampliación de Licencia de personal administrativo. **(siete)** Nombramiento de integrante de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.- **(ocho)** Análisis y en su caso aprobación del informe de la Comisión de Finanzas correspondiente al Cuarto trimestre 2019 y Primer trimestre 2020.

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 15 de septiembre de 2020.- El Dr. Modesto Seara Vázquez pregunta al pleno que si en días anteriores se les envió el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2020.

En el punto número cuatro.- Propuesta de plaza para convocar en Concurso de Oposición.- Continuando con el orden del día, el Dr. Israel Flores Sandoval presenta a los consejeros las propuestas de plaza para convocar en Concurso de Oposición, correspondiente a la circular 008-VA/C.O./2020 convocatoria CO-005/2020, misma que fue analizada por la Comisión del Personal Académico procediendo a describirla como se indica a continuación:

	Categoría y nivel	Materia	Área
1.	Titular "A"	Políticas Públicas I	Ciencias Sociales

Una vez analizada la propuesta de plaza para convocar a Concurso de Oposición, el Consejo Académico aprueba la publicación de la convocatoria CO-005/2020. Acto seguido con la opinión favorable de la Comisión del Personal Académico se propone al jurado que intervendrá en el concurso de oposición, a saber:

Categoría y nivel	Materia	Jurado					
		Presidente	Secretario	Vocal	Suplente	Suplente	
1.	Titular "A"	Políticas Públicas I	Lic. Ulises Gaytán Casas	Dr. Jorge Martín Cordero Torres	Dra. Juquila Araceli González Nolasco	Dr. Jaime Torres Fragoso	Dr. Mario Rojas Miranda

[Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]

El Consejo Académico aprueba la integración del jurado como se indica en el cuadro antes descrito.-----

En el punto número cinco.- Para su conocimiento y en su caso aprobación del resultado para el otorgamiento del estímulo Académico de acuerdo al resultado emitido por el Comité de estímulos Académico del 3er. y 4to. trimestre 2019; nombrar a los integrantes del Comité de estímulos Académico para evaluar el 1er. Y 2do. Trimestre 2020.- En uso de la palabra el Dr. Israel Flores Sandoval presenta las propuestas del Comité de Estímulos al Personal Académico correspondiente al tercer y cuarto Trimestre 2019, siendo candidatos para recibir estímulos correspondientes al tercer trimestre 2019 los CC.:-----

Nombre	Puntos
Ignacio Luna Espinoza	23
Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta	22
Ricardo Henestroza Orozco	20
Felipe de Jesús Hernández Loyo	17
Rafael Márquez Tirso	17
José Luis Sánchez López	17
Silvia Reyes Jiménez	7

Los profesores a merecer el estímulo de tercer trimestre de 2019 son: Ignacio Luna Espinoza con 23 puntos, Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta con 22 puntos y Ricardo Henestroza Orozco con 20 puntos. **El Consejo Académico, previo análisis y tomando en cuenta los puntajes por el Comité de estímulo al personal Académico en su reunión ordinaria, el Consejo Académico aprueba que se le otorgue el estímulo correspondiente al tercer trimestre 2019 a los profesores: Ignacio Luna Espinoza, Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta y Ricardo Henestroza Orozco.** -----

Los candidatos para recibir los estímulos correspondientes el cuarto trimestre 2019 son los profesores: -----

Nombre	Puntos
Daniel Pacheco Bautista	38
Ignacio Luna Espinoza	33
Yuliana García Amaya	28
Tania Castillo Villegas	27.5
Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta	25
Silvio Félix Antonio Espinoza	23
Sergio Sánchez Sánchez	23
María Ocotlán Castillejos Echeverría	20.5
Ricardo Henestroza Orozco	19
Martín Trinidad Medina Ramírez	18.5
Juan Carlos Cozatl Cabrera	18
José Luis Sánchez López	18
Felipe de Jesús Hernández Loyo	17.5

Los profesores a merecer el estímulo de cuarto trimestre de 2019 son: Daniel Pacheco Bautista con 38 puntos, Ignacio Luna Espinoza con 33 puntos, Yuliana García Amaya con 28 puntos, observan que el profesor Ignacio Luna Espinoza fue merecedor de estímulo en trimestre pasado y por lo tanto se realiza un cambio por el profesor que está dentro de

Ente
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mano Cerezo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

los puntajes altos que es la profesora Tania Castillo Villegas con 27.5 puntos. **El Consejo Académico, previo análisis y tomando en cuenta las recomendaciones por el Comité de estímulo al personal Académico en su reunión ordinaria, aprueba que se le otorgue el estímulo correspondiente al cuarto trimestre 2019 a los profesores: Daniel Pacheco Bautista, Yuliana García Amaya y Tania Castillo Villegas.**-----

Acto seguido, se procede a nombrar a los integrantes del Comité de estímulo Académico que realizarán la Evaluación de Estímulo al personal Académico del 1er. Y 2do. trimestre 2020.- El Dr. Modesto Seara Vásquez les pide a los consejeros nombrar al personal Académico para formar parte del Comité tomando en cuenta que debe quedarse un integrante del comité anterior, quien es el que tiene los conocimientos sobre el procedimiento para llevar a cabo la evaluación; y los consejeros nombran a un integrante del Comité anterior que es el profesor: M.C. Efraín dueñas Reyes del Campus Tehuantepec, se continúa nombrar a los siguientes integrantes: Dr. Manuel Aguilar Alfonso del Campus Ixtepec, M. en C. Rafael Márquez Tirso del Campus Tehuantepec, Dr. en I.S. Ricardo Carreño Aguilera del Campus Tehuantepec, y Lic. Rubén Johanan Martínez Landa del Campus Juchitán. En caso que alguno de los integrantes deserte de su cargo los suplentes son: M.I.A. Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta del campus Ixtepec y M. en C. Felipe de Jesús Hernández Loyo del Campus Tehuantepec. **El Consejo Académico aprueba que el Comité de Estímulos Académico que realizarán la Evaluación de del 1er. y 2do. trimestre 2020, quede formado por: M.C. Efraín dueñas Reyes del Campus Tehuantepec; Dr. Manuel Aguilar Alfonso del Campus Ixtepec, M. en C. Rafael Márquez Tirso del Campus Tehuantepec, Dr. en I.S. Ricardo Carreño Aguilera del Campus Tehuantepec, y Lic. Rubén Johanan Martínez Landa del Campus Juchitán. En caso que alguno de los integrantes deserte de su cargo los suplentes son: M.I.A. Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta del campus Ixtepec y M. en C. Felipe de Jesús Hernández Loyo del Campus Tehuantepec.**-----

En el punto número seis.- Solicitud de ampliación de Licencia de personal administrativo.- Toma la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández para presentar la ampliación de Licencia del C. Gaspar Saavedra Vázquez, adscrito al Departamento de Logística Campus Ixtepec debido a que ocupa un cargo de elección popular en el H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Ixtepec, Oaxaca como Regidor de Economía, razón por la cual solicita una segunda licencia por un período de un año comprendido del 16 de octubre de 2020 al 15 de octubre de 2021. **Con atención a su solicitud de segunda licencia sin goce de salario del trabajador Gaspar Saavedra Vázquez, el Consejo Académico por unanimidad de votos determinó aprobar de forma excepcional su segunda licencia sin goce de salario en los términos solicitados, de conformidad a lo dispuesto por la fracción II y III del Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido su segunda licencia sin goce de sueldo dará inicio el día 16 de octubre de 2020 y concluirá el 15 de octubre de 2021, debiéndose reincorporar a sus actividades el día 16 de octubre de 2021, siendo día inhábil usted deberá presentarse el día hábil siguiente, esto es, el día lunes 18 de octubre de 2021.**-----

En el punto número siete.- Nombramiento de integrante de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.- El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández comenta que debido al lamentable deceso del Dr. José Manuel García López quien ocupaba el cargo de

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'Manuel Aguilar' and 'Eugenio Cortés']

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Joaquín', 'Alfonso', 'Eugenio', and 'Ricardo']

por Pagar a Corto Plazo, Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados, y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a largo plazo. Este rubro se seguirá disminuyendo en cuanto se regularicen los gastos presupuestales de los ejercicios anteriores.-----

E) *Hacienda Pública* tiene un monto de \$262,706.85 (doscientos sesenta y dos mil setecientos seis pesos 85/100 M.N.), refleja el patrimonio de la Universidad y representa el 96.67% (noventa y seis punto sesenta y siete por ciento) del total de los activos. -----

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 -----

A) *Ingresos*.- Al cuarto trimestre de 2019, los ingresos presupuestales percibidos por la Universidad del Istmo, ascendieron a la cantidad de \$115,289.96 (ciento quince mil doscientos ochenta y nueve pesos 96/100 M.N.) Este rubro se integra por las Ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas y de la Federación. Los ingresos propios por diversos conceptos no se reflejan en este rubro, debido a que se registran como pasivos (deudas). -----

B) *Egresos*.- Importa la cantidad de \$112,527.63 (ciento doce mil quinientos veintisiete pesos 63/100 M.N.) que corresponden principalmente a los gastos presupuestales ejercidos al cuarto trimestre de 2019.-----

C) *Resultado del Periodo*. \$2,762.33 (dos mil setecientos sesenta y dos pesos 33/100 M.N.) que se refleja en el estado de actividad como ahorro neto del ejercicio correspondiente al cuarto trimestre de 2019. -----

El Consejo Académico aprueba los Estados Financieros correspondientes al 4to. Trimestre de 2019, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar y se proceda a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----

Acto seguido presenta a los miembros del Consejo Académico los Estados Financieros del 1er. trimestre de 2020 que emite la comisión de Finanzas:-----

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.
(Cantidades expresadas en miles de pesos) -----

A) *Efectivo y Equivalentes*.- Importan la cantidad de \$8,485.43 (ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 43/100 M.N.), refleja la disponibilidad inmediata de los recursos financieros y representa el 3.10% (tres punto diez por ciento) del total de los activos, importe que se tiene disponible para cubrir con los compromisos contraídos.-----

B) *Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes*.- Importa la cantidad de \$603.71 (seiscientos tres pesos 71/100 M.N.), el cual reflejan el 0.22% (cero punto veintidós por ciento) del total de los activos y por concepto de Derechos a Recibir Bienes o Servicios que importa la cantidad de \$2,448.58 (dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 58/100 M.N.), que representa el 0.90% (cero punto noventa por ciento) del total de los activos, ambas cifras representan derechos a favor de la Universidad para obtener bienes y servicios o en su caso el de recuperar recursos económicos previamente otorgados, y está integrado por las cuentas: Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, la mayoría de estos saldos corresponden a gastos realizados pendientes por regularizar presupuestariamente de ejercicios anteriores.-----

C) *Activos No Circulantes*.- Importa la cantidad de \$261,963.45 (doscientos sesenta y un mil novecientos sesenta y tres pesos 45/100 M.N.) integrada por el valor neto de los

bienes muebles e inmuebles, y otros deudores a largo plazo, Infraestructura y construcciones en proceso y activos intangibles, este rubro representa el 95.78% (noventa y cinco punto setenta y ocho por ciento) del total de los activos. -----

El total de bienes y derechos a favor de la Universidad al día 31 de marzo del 2020, asciende a la cantidad de \$ 273,501.17 (doscientos setenta tres mil quinientos un pesos 17/100 M.N.) representa el 100% de los activos que posee la Institución. -----

D) *Pasivos.*- Los pasivos a corto Plazo Importan la cantidad de \$4,035.56 (cuatro mil treinta y cinco pesos 56/100 M.N.) equivale al 1.48% (uno punto cuarenta y ocho por ciento) sobre el total del activo y el pasivo a Largo Plazo tiene un importe de \$0.00 (cero punto noventa por ciento) reflejan el 0.00% (cero punto noventa por ciento) sobre el total del activo y obligaciones a cargo de la Universidad y ambos representan \$4,035.56 (cuatro mil treinta y cinco pesos 56/100 M.N.) el 1.48% (uno punto cuarenta y ocho por ciento) total de pasivo, y representa el total de la deuda de la Universidad, integrada por las cuentas: Impuestos sobre nóminas, Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo, Transferencias internas y asignaciones al sector público, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados, y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a largo plazo. Este rubro se seguirá disminuyendo en cuanto se regularicen los gastos presupuestales de los ejercicios anteriores.-----

E) *Hacienda Pública* tiene un monto de \$264,588.19 (doscientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos 19/100 M.N.), refleja el patrimonio de la Universidad y representa el 98.52% (noventa y ocho punto cincuenta y dos por ciento) del total de los activos. -----

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020 -----

A) *Ingresos.*- Al primer trimestre de 2020, los ingresos presupuestales percibidos por la Universidad del Istmo, ascendieron a la cantidad de \$25,441.04 (veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 04/100 M.N.) Este rubro se integra por las Ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas y de la Federación. Los ingresos propios por diversos conceptos no se reflejan en este rubro, debido a que se registran como pasivos (deudas). -----

B) *Egresos.*- Importa la cantidad de \$19,834.69 (diecinueve mil ochocientos treinta y cuatro pesos 69/100M.N.) que corresponden principalmente a los gastos presupuestales ejercidos al primer trimestre de 2020.-----

C) *Resultado del Periodo.* \$5,606.35 (cinco mil seiscientos seis pesos 35/100 M.N.) que se refleja en el estado de actividad como ahorro neto del ejercicio correspondiente al primer trimestre de 2020. -----

El Consejo Académico aprueba los Estados Financieros correspondientes al 1er. Trimestre de 2020, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar y se proceda a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----













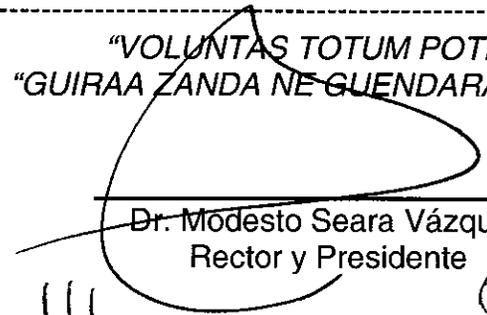




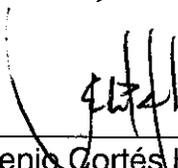
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **doce horas cincuenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

-----**CONSTE**-----

"VOLUNTAS TOTUM POTEST"
"GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA DXI



Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector y Presidente



L.C.E. Eugenio Cortés Hernández
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico



Dr. Israel Flores Sandoval
Vice-Rector Académico



Lic. Ulises Gaytán Casas
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública



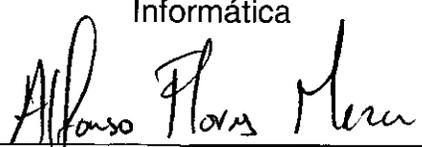
Dra. María Soledad Ramírez Flores
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales



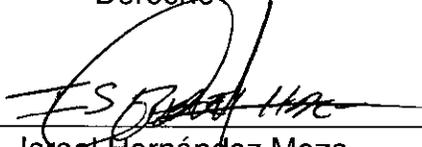
M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática



Dra. Cofo Silvia Bonilla Carreón
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho



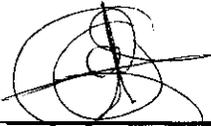
Dr. Alfonso Flores Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería Química



Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos



M.C. Francisco Aguilar Acevedo
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación



M.I. Ernesto Santiago Cruz
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición

M.C. Luis Amado Ramírez Chang
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería

Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la
Energía

Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado

Dr. Fulgencio García Arredondo
Representante de Profesores
Investigadores Campus Tehuantepec

M.C. Araceli Angón Martínez
Representante de Profesores
Investigadores Campus Ixtepec

Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Energías Renovables

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General